

Cde. Expte. 4117-10984-S-16.-

18 OCT 2016

VISTO: el expediente N° 4117-10984-S-16 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, a foja 1 del expediente citado, la Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Tres de Febrero, organizará una maratón denominada NATIVA TOUR 5 KM, a llevarse a cabo el día domingo 23 de octubre desde las 11 Hs. del corriente, en la localidad de Ciudadela,

Que, a foja 3 se adjunta el recorrido del evento, iniciándose desde "El Campito, sito en la Avenida Díaz Vélez y Comesaña y recorriendo un circuito de 5 Kilómetros por las calles de Ciudadela,

Que a fojas 6 y 7 se detallan a cada una de las Secretarías del Municipio que tomarán intervención en el evento,

Que a Fojas 10 vuelta y 12 se dio traslado a la Subsecretaría de Mantenimiento del Espacio Público y a la Dirección de Tránsito y Transporte para que tomen pertinente intervención, realizada a Fojas 11 y 13 respectivamente.-

Que en atención a ello, no existiendo dictamen en contrario, correspondería Autorizar el uso del espacio solicitado.-

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por los Decretos 1/15 y 7/2016;

**EL SUBSECRETARIO**

**DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: **SE PRESTA CONFORMIDAD PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO para los fines considerados supra**, toda vez que se trata de una actividad de amplio alcance, cuya finalidad es permitir que todos

Cde. Expte. 4117-10984-S-16.-

los vecinos disfruten de una actividad recreativa y se acerquen a una vida más saludable.-

ARTICULO 2º: Solicítese al organizador del evento copia de la póliza de \_\_\_\_\_ seguro cubriendo daños o accidentes que eventualmente ocurran durante el transcurso del evento.-

ARTICULO 3º: Regístrese. Notifíquese. Cumplido archívese.-

**SUBSECRETARIA DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO**


  
GABRIEL B. GAMARRA  
Subsecretario de Uso del Espacio Público  
Secretaría de Desarrollo Urbano-Tres de Febrero

TRES DE FEBRERO, 18 OCT 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º) se procede a registrar la presente bajo el numero .....

DOSCUENTOS SETENTA Y NUEVE (279).....

RESOLUCION Nº 279/16

  
MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO